Contratación Directa No. 04/2010
Contrato Abierto para el Mantenimiento Correctivo del Aireador de la Planta de Afluentes

ADENDA N° 1

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA LA ENMIENDA INTRODUCIDA EN LA CARTA DE INVITACIÓN, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

1. **ANEXO I – Instrucciones para los Oferente y Datos del Procedimiento de Contratación Directa**

- **FECHA LÍMITE PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Hasta las 12:00 horas del día Martes 19 de abril de 2011.-

- **FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE SOBRES**

Hasta las 10:00 horas del Miércoles 27 de abril de 2011.-

- **APERTURA DE SOBRES**

Miércoles 27 de abril de 2011, a las 10:15 horas

2. **ANEXO IV – Especificaciones Técnicas (Pág. 10)**

Donde dice:

- Cambio provisión de manchón de acople de metal

Debe decir:

- **Cambio y provisión de manchón de acople de metal**

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Nacional

3. ANEXO IV – Especificaciones Técnicas (Pág. 11)

Donde dice:

- Condición Especial: Será imprescindible para la elaboración de la oferta, la visita técnica, dicha constancia será emitida por el Dpto. de Mantenimiento

Debe decir:

- **Condición Especial: Será imprescindible para la elaboración de la oferta, la visita técnica, dicha constancia será emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones**

4. ANEXO IV – Punto "7. Inspecciones y Pruebas (Pág. 12)

Donde dice:

- 7.5. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por el Servicio de Biomédica del Hospital Nacional.

Debe decir:

- **7.5. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por el Servicio de Electromecánico del Hospital Nacional.**

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

Itauguá, 15 de abril de 2011.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y.B.

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto. Contrataciones Publicas
Hospital Nacional